EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.336.848 — Año LIX — Nro. 19.286 — 12 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

INFORME ACERCA DE LA SUBVERSION

Videla: "El caso Graiver es un hecho de sedición"

Inclusión de más implicados en el Acta de Responsabilidad

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — "Señores: Tengan ustedes la más absoluta seguridad —y ruego que por intermedio de ustedes lo transmitan a quienes forman opinión a través de ustedes— que es decisión irrevocable de las autoridades militares en este caso (Graiver), y las políticas también, llevar el mismo hasta sus últimas consecuencias", afirmó el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en su calidad de comandante en jefe a los periodistas que concurrieron a la conferencia de prensa convocada para exponer sobre la subversión.

Discurso de Videla

El teniente general Videla dijo textualmente: "Es particularmente grato para mí como comandante en jefe del Ejército, recibir en esta tarde y en esta casa, sede del Comando en Jefe del Ejército, a este distinguido conjunto de empresarios, profesionales y técnicos consagrados a una actividad tan importante como es la comunicación social.

"Creo en el diálogo"

"He dicho en repetidas oportunidades, y lo reitero ahora, más aun frente a este auditorio, que creo firmemente en el diálogo como el camino más idóneo para la relación entre los hombres. Así, a través del diálogo, podemos conocernos, y por vía de mejor conocernos, mejor comprendernos, poder amarnos, que es la más excelsa relación entre los hombres. Y es justamente en esta circunstancia particular que vive el país en donde las relaciones institucionales, por las situaciones conocidas, está limitada, que ustedes hombres y mujeres dedicados a esta actividad tan noble como es la relación humana constituye el nexo, casi diría insoslayable, para facilitar ese diálogo fundamental entre los gobernantes y los gobernados. Y eso en homenaje a esta función tan delicada y en homenaje a una conducta observada por quienes hacen opinión diariamente a través de una opinión objetiva, ejercitando una libertad responsable y en procura de un bien tan excelso como es la verdad.

"Es en homenaje a esta gente que el Ejército abre sus puertas para recibirlos como huéspedes y brindarles esta exposición.

"Nuestra verdad"

"En esta exposición nos hemos fijado también como objetivo hacer conocer a ustedes nuestra verdad, por cuanto son justamente los que han hecho de la defensa de la verdad una causa. De esa verdad que es menester desentrañar con esfuerzo a diario de la insidia y de la mentira. Esa verdad que es menester defender con coraje para afirmarla, de esa verdad que es necesario proyectar, defender y hacer comprender. Y la verdad que hoy queremos hacer conocer a ustedes, y por vuestro medio a todos los hombres de buena voluntad es justamente cual es la realidad de la subversión en la Argentina, la lucha que contra la misma realizan las fuerzas armadas, en particular el Ejército, en la que está empeñado desde tiempo atrás.

Es justamente porque necesitamos que esa verdad sea conocida, y por conocida comprendida, porque resulta justamente difícil pensar que no pueda ser comprendida, a punto tal que se nos enjuicia por no respetar justamente aquello que defendemos, aun a costa de la sangre de nuestros hijos más queridos.

"Consideramos al hombre criatura de Dios, que tiene a Dios como origen y reconoce a Dios como fin y que de Dios ha heredado el don más preciado cual es el de la libertad. De ahí que el hombre necesita de esta libertad para que pueda determinarse y dentro de un clima de dignidad pueda realizarse. Deseamos que el hombre argentino, en ejercicio de esa cuota de libertad cedido por Dios a esa criatura que es el 'hombre' se autodetermine dado que ha heredado un estilo de vida dentro del cual quiere vivir y realizarse frente a ese designio del hombre argentino se presenta una agresión interna y externa que pretende conculcar ese designio del hombre argentino, y lo quiere apartar de ese destino y de ese estilo tradicional de su vida inspirado en nuestra tradición, en nuestra condición de hombre cristiano en esa cosmovisión del mundo y del hombre según la visión cristiana.

Libertad del hombre

"Que esa agresión, para nosotros denominada subversión, porque atenta contra ese destino del hombre argentino justamente la que quiere conculcar ese derecho sagrado de la libertad, y es contra esa agresión que las fuerzas armadas y el Ejército en particular reaccionan en función de ese principio esencial del hombre argentino que es su libertad. Esa es la razón de nuestra lucha, y esa es la razón que no siempre es comprendida, a punto tal que nos coloca como conculcadores del bien que estamos pretendiendo afirmar.

"Señores, hemos dicho en repetidas oportunidades que la subversión es un fenómeno global, y consecuentemente, si decimos que la subversión nos agrede debemos interpretar que su agresión es también tan global como es global el fenómeno de la subversión. Es justamente a través de esa agresión global que se pretende conculcar la libertad del hombre argentino y cambiar su sistema de vida por otro a través de la intimidación, a través de la privación de la vida de militares, de policías, de periodistas, de sacerdotes, de trabajadores, de empresarios. Se pretende conculcar ese bien de la libertad a través de los lavados de cerebro, de la confusión de nuestra juventud, de desapegarnos a eso de lo que nunca debimos apartarnos; es decir de nuestros valores tradicionales de familia, de patria y de Dios. Esa es la subversión y es el flagelo contra el cual las fuerzas armadas luchan y pretenden ser comprendidas.

El "caso Graiver"

"Ese es un poco, en sí, el sentido de esta convocatoria a esta conferencia. Comprendo, señores, no obstante, que circunstancias vividas recientemente por el país —coincidentes en el tiempo pueden haber cambiado en alguna medida la proyección de este espacio. Acepto el desafío que el tiempo plantea. No está ajeno a esta especie si pensamos que la subversión es un fenómeno global, el denominado 'caso Graiver' que ha conmovido a la opinión pública.

"Mi responsabilidad en ese caso, por un lado el respeto debido a ustedes y a través de ustedes al pueblo argentino, y la concomitancia directa que entre una y otra cosa existe —'caso Graiver' y subversión— me obligan a no soslayar la responsabilidad de hacer una referencia al mismo aun cuando me aparto del núcleo central de la convocatoria para esta reunión, a condición de que la visión de la rama no nos haga perder la visión del bosque.

"El llamado 'caso Graiver' es algo importante, trascendente, espectacular, pero es una parte de un todo al cual nos hemos de referir luego en particular, que es la subversión, porque el 'caso Graiver' es un caso de subversión.

"Que es el 'caso Graiver'? A raíz de una investigación que realiza la Policía de la provincia de Buenos Aires sobre el tráfico ilegal de divisas y con motivo de declaraciones prestadas por determinado grupo de personas, documentos capturados y pruebas testimoniales, la investigación llega al conjunto de personas denominado 'Grupo Graiver' y a partir de este momento el problema toma dos dimensiones diferentes: Una puramente económica y referida, justamente, al tráfico ilegal de divisas y otras concomitancias dentro y fuera del país. Y la segunda dimensión, la más trascendente por cierto. Ese grupo denominado 'Grupo Graiver', trabajaba en favor de la subversión. Había recibido una suma varias veces millonaria en dólares en depósito, para ser trabajada por este grupo financiero, tanto en el país como en el exterior, a beneficio de la subversión y con plena conciencia de sus autores.

Gravedad del caso

"Vista la gravedad del caso, el comandante del cuerpo de Ejército I, en cuya jurisdicción estaba radicado el hecho, solicitó al Comando en Jefe del Ejército la designación de un oficial superior en calidad de preventor para que en cumplimiento de lo determinado en la ley 21.460, se hiciera la prevención sumarial a que diera lugar y luego, si fuera el caso, pasarlo a un consejo de guerra.

"En función de ese requerimiento, se designó a un señor general en calidad de preventor y en tal situación corresponde al mismo realizar las diligencias iniciales a efectos de determinar, preservar las pruebas, determinar 'prima facie' los responsables del hecho, reunir y actuar los elementos de juicio fundamentales como para que el tribunal competente proceda en consecuencia a partir del momento en que el preventor termina esa etapa inicial. Vale la pena destacar que dadas las dos dimensiones expuestas para este caso, será menester en su momento, y a través de las primeras constancias, delimitar el problema de competencia que pueda plantearse conforme las dos dimensiones que el mismo tiene, el caso de delito común ordinario en materia económica, y el caso de delito subversivo palmario.

Diligencias iniciales

"Las diligencias iniciales están ya comenzadas, y han

(Pasa a pág. 2a. Col. 4a.

El Acta

BUENOS AIRES, 20 (NA). — La Junta Militar incluyó los nombres de seis implicados en el denominado "Caso Graiver" y a los herederos de los bienes sucesorios de David Graiver y Jorge Rubinstein en el Acta de Responsabilidad Institucional.

La medida, que alcanza a Juan Graiver, Isidoro Miguel Graiver, Lidia Elba Papaleo, Rafael Ianover, Orlando Benjamín Reinoso y Francisco Fernández Bernardez, implica la pérdida de los derechos políticos o gremiales para los mismos, quienes quedan inhabilitados para ejercer cargos públicos y no podrán disponer de sus bienes hasta tanto justifiquen la legitimidad de su adquisición, siendo internados en el lugar que determine el Poder Ejecutivo.

El texto de la resolución de la Junta Militar dice: "Visto, lo establecido en el Acta de fecha 18 de junio de 1976, que faculta a la Junta Militar a considerar la conducta de aquellas personas responsables de ocasionar perjuicios a los superiores intereses de la Nación, la Junta Militar resuelve:

"Artículo 1o.) Impónese las sanciones establecidas en el artículo dos del Acta de referencia incisos a, d y e, a las siguientes personas: Juan Graiver (L. E. 5.125.920), Isidoro Miguel Graiver (L. E. 4.638.998), Lidia Elba Papaleo (L. C. 4.954.106); Rafael Ianover (C. I. 2.170.069); Orlando Benjamín Reinoso (C. I. 2.275.109 Policía Federal); Francisco Fernández Bernardez (C. I. 2.577.509 Policía Federal).

"Impónese la medida establecida en el artículo segundo, inciso e, segunda parte de dicha acta a los derecho-habientes de: David Graiver, Jorge Rubinstein, en lo que respecta a los bienes sucesorios de éstos.

"Artículo 2o.) El Poder Ejecutivo dispondrá el cumplimiento de las medidas aplicadas.

"Artículo 3o.) Las sanciones dispuestas por la presente resolución entran en vigencia a partir de la fecha".

El artículo cuarto es de forma y el Acta tiene fecha de ayer.



(Radiofoto NA)

El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, usa de la palabra en la apertura de la conferencia de prensa realizada en la sede del Comando en Jefe del Ejército

Objetivos del gobierno y de las fuerzas armadas

Diálogo del Gral. Viola con los periodistas

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El jefe del Estado Mayor del Ejército, general de división Roberto Eduardo Viola, respondió a 22 preguntas formuladas por escrito referidas a temas del área política sobre la subversión.

Las respuestas englobaron los siguientes conceptos:

—La filosofía

—Respuesta:

—La filosofía y el accionar de las fuerzas armadas en su lucha contra la subversión es integral y global como ya lo expresáramos en varias oportunidades. Es indudable que la corrupción administrativa y la delincuencia económica son factores que han tenido un preponderante papel en el desarrollo de la subversión.

El concepto de integralidad de la lucha contra la subversión y el terrorismo, supone necesariamente un accionar profundo e intenso de las fuerzas armadas y el gobierno contra esos verdaderos flagelos corruptores de la sociedad argentina. Ya fue expresado en los primeros documentos de la Junta Militar que eran enemigos de este proceso, solamente los subversivos y los corruptos.

La vinculación y la dependencia tanto en el plano ideológico-económico y operativo de la subversión con centros en el exterior, es conocida y ha sido también ampliamente difundida, incluso en esta exposición.

Congreso Tricontinental

Señalar específicamente organismos oficiales extranjeros, no parece ser el objeto de esta conferencia.

Pero el Congreso Tricontinental, la acción de las olas, cabeza visible de la subversión en América latina, la coordinadora del accionar subversivo en la Argentina, Bolivia, Uruguay y Chile, la apreciable cantidad de documentos capturados con origen en el exterior, los apoyos económicos también externos detectados, la amplia y conocida campaña de desprestigio a la Argentina que se realiza en Europa y otros países, son evidencias que nadie puede desconocer.

Como ya se expresó, montoneros, que tiene claramente el concepto de que la "guerra revolucionaria" es integral, ha decidido darla en todos los terrenos y bajo todas las formas (clandestinas o no) que el sistema socio-político imperante le permita.

No es una casualidad que unos días antes del denominado pasaje a la clandestinidad de montoneros, producido el 6 de setiembre de 1974, aparezca públicamente la agrupación política peronista disidente, denominada "Agrupación Peronismo Auténtico" (APA).

Hoy también, por similitud, pretenden formar el movimiento montonero, aunque no se descarta, que por falta de adeptos y para lograr una mayor captación, volviera a la denominación de "peronismo auténtico".

La actuación de las fuerzas armadas en la lucha contra la subversión ha sido contemplada en diversos y sucesivos dispositivos legales cuya sola enunciación y resumen probarían en demasía la respuesta.

A modo de síntesis pues, puede decirse lo siguiente: con anterioridad al 24 de marzo de 1976, la intervención de las fuerzas armadas para impedir el accionar de los elementos subversivos, primero en Tucumán y luego en todo el territorio del país, fue dispuesta por el P. E. en ejercicio de las atribuciones que le concedía el Art. 86, incisos 15 y 17 de la Constitución Nacional y en cumplimiento de los "objetivos fundamentales anunciados en el preámbulo, particularmente el referido a la consolidación de la paz interior.

La Junta Militar, al asumir la conducción del Estado fijó asimismo como uno de los objetivos básicos para el proceso de reorganización nacional la "vigencia de la seguridad nacional, erradicando la subversión y las causas que favorezcan su existencia".

De acuerdo con las leyes 21.460 y 21.461 actualmente en vigencia, compete a las fuerzas armadas la investigación de todo delito de carácter subversivo, e inclusive su juzgamiento en el supuesto que lesione el potencial de aquéllas, ya sea humano como material.

Las bandas subversivas —ERP y montoneros— han intentado acercamiento para fusionarse en una sola organización, pero fracasaron por apetencias personales de mando de sus dirigentes y algunas discrepancias sobre la metodología a emplear, ya que ambas concuerdan en sus fines.

Entre ellas, ha existido y existe una importante coordinación en el accionar y un intercambio permanente a nivel logístico, financiero, de informaciones e inclusive se han comprobado actuaciones en conjunto en algunos operativos realizados.

—Se preguntó:

¿Cuál ha sido el resultado del sumario que se inició con motivo de los actos de terrorismo ocurridos en las cercanías de Ezeiza el día de la llegada del ex presidente Perón?

—Respuesta:

El referido sumario se sustanció ante el juzgado federal Nº 2 (causa Nº 22.963) de La Plata, habiendo recaído en el mismo, con fecha 2 de octubre de 1974, el sobreseimiento provisional. La causa ha sido archivada.

—Pregunta:

¿Hubo deserciones?

—Respuesta:

Sí, por supuesto, se han producido y se producen permanentemente deserciones en las bandas subversivas armadas.

Debido a que la mayoría de ellas son individuales y a la característica que tienen, ya que aparecen como "desaparición" del militante para evitar la represalia por parte de la organización (el asesinato), es difícil cuantificar su volumen, aunque por el procesamiento de la información proveniente de documentos secuestrados, se conoce que es importante, que continúa y que les preocupa marcadamente.

—Pregunta:

¿En el ámbito fabril, ha comenzado a actuar una llamada CGT en la resistencia, que busca reemplazar a la CGT?

—Respuesta:

La CGT-R, no obstante su pretendida independencia político-ideológica y su caracterización como un "organismo representativo de los distintos sectores obreros", constituye en realidad, una organización estructurada, financiada, con personal y funciones asignadas exclusivamente por montoneros.

Su finalidad manifiesta, es capitalizar en beneficio propio toda la oposición al gobierno en el ámbito laboral-sindical. Para ello, la CGT-R, en sus distintos niveles tiene como misión:

a) Explotar convenientemente los conflictos laborales existentes, orientándolos en apoyo del accionar subversivo.

b- Provocar conflictos (donde no existen causas naturales para el conflicto) creando las motivaciones adecuadas (reclamos desmesurados, incitación al "trabajo a desgano", etc.).

c) Realizar intimidación a empresarios, directivos de empresas, capataces, etc.

d) Realizar propaganda y

(Pasa a pág. 2a. Col. 6a.)

El desarrollo de la lucha antisubversiva

Exposiciones de los Grales. Martínez y Jáuregui

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El Ejército argentino, a través de las exposiciones de sus principales jefes brindó anoche un pormenorizado informe de las actividades subversivas en la Argentina y sobre las estrategias y tácticas empleadas por las fuerzas armadas, en especial el Ejército, para destruir lo que fue calificado de "agresión subversiva marxista a nivel internacional".

Durante la prolongada exposición, que demandó más de cuatro horas, profusamente ilustrada con fotografías y reproducción de documentos y gráficos mediante diapositivas, se revelaron detalles de la lucha armada desarrollada en Tucumán contra los efectivos subversivos del denominado "PRT - ERP".

El comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, que pronunció un discurso de apertura de la conferencia, se refirió al "Caso Graiver", señalando que la investigación se inició por averiguaciones sobre tráfico ilegal de divisas, dentro y fuera del país, por parte de personas que trabajaban en favor de la subversión con plena conciencia de sus actos y reveló que la Junta Militar resolvió hoy sancionar a un grupo de personas de acuerdo a los términos del Acta Institucional del 18 de junio de 1976, quienes serían los principales implicados en las actividades del grupo, que según palabras del propio general Videla, ha manejado sumas varias veces millonarias de dólares para financiar actividades subversivas.

La conferencia estuvo a cargo de los jefes de inteligencia y de operaciones del Estado Mayor General del Ejército, generales de brigada Carlos Alberto Martínez y Luciano Adolfo Jáuregui, respectivamente, y a su término, el titular del Estado Mayor, general de división Roberto Eduardo Viola, contestó diversas preguntas que formularon representantes de la prensa nacional y extranjera, que en número de trescientos colmaron el Salón General San Martín del edificio "Libertador".

Informe de Martínez

El general Martínez dijo que "sólo pueden comprenderse cabalmente el sentido, las implicancias, la diversidad de factores que intervienen y los reales fines de la agresión que sufre la República, si se analizan en su real esencia como parte de la agresión subversiva marxista a nivel mundial".

Caracterizó y definió a esa agresión como "total en el sentido absoluto de la palabra" y subrayó que su finalidad "es la conquista de la población mundial partiendo del dominio de la siquis del hombre", con apoyo en una permanente, intensa, vasta y profunda acción sicológica a través de la educación, la cultura y los medios de comunicación social y que desarrolla sus estrategias particulares en los distintos ámbitos ade-

(Pasa a pág. 2a. Col. 1a.)

Bruera ha renunciado

Los motivos de su decisión

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Ricardo Pedro Bruera, comunicó oficialmente a la prensa que en el día de ayer expresó al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, su deseo de alejarse del cargo.

El comunicado oficial dice que "mi renuncia contiene sólo términos formales y se fundamenta en el propósito de facilitar al gobierno en mi área, el comienzo de otra etapa con nuevos logros".

Bruera expresó que ha solicitado a todos los responsables en los distintos organismos e instituciones de las tres secretarías de Estado dependientes que mantengan en pleno funcionamiento la actividad respectiva sin menoscabo alguno para la tarea educativa, cultural o científica.

El escueto comunicado oficial dado a conocer por el ministro renunciante finaliza diciendo que "con el presente comunicado se agotan todas mis declaraciones sobre el tema".

Videla inició hoy su visita al Paraguay

Delegó el mando en Harguindeguy

ASUNCION, 20 (UPI). — El presidente general Alfredo Stroessner y su gabinete dieron la bienvenida en el aeropuerto internacional al presidente argentino, teniente general Jorge Rafael Videla, que llegó hoy para mantener conversaciones sobre los proyectos energéticos del río Paraná y otros aspectos de las relaciones entre los dos países.

Anoche, en una ceremonia realizada en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno en la capital argentina, el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, delegó el mando en el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy.

A mediodía, los dos presidentes tuvieron su primera reunión y se espera que mañana y el viernes mantengan otras dos conversaciones. Videla llegó acompañado por su esposa y los ministros de Relaciones Exteriores, César Guzzetti, y Economía, Alfredo Martínez de Hoz, quienes examinaron con sus colegas los distintos planes de cooperación entre Paraguay y la Argentina.

En el aeropuerto, Videla pasó revista a la formación de honor del Colegio Militar y después acompañado por el general Stroessner se trasladó al Hotel Guaraní, donde se alojará en los tres días que permanecerá en esta capital. Esta tarde el mandatario argentino visitará el Congreso Nacional y la Suprema Corte de Justicia.

En la noche asistirá a una recepción que le ofrecerán su anfitrión en el Palacio de Gobierno, donde recibirá la máxima condecoración paraguaya. Mañana habrá un desfile militar y a mediodía Videla tendrá un almuerzo privado con el general Stroessner.

Al sobrevolar territorio paraguayo Videla envió un mensaje a Stroessner desde el avión, expresando que los "comunes ideales, las aspiraciones compartidas, se tornan hoy en una viva y preciada realidad que servirá de marco a un diálogo que descontamos profundo y de mutuo beneficio para nuestros pueblos".

Díaz Bessone se refirió a varios temas

El terrorismo y los derechos humanos

NUEVA YORK, 20 (UPI). — El ministro de Planeamiento de la Argentina, general Ramón Genaro Díaz Bessone, atribuyó las críticas del gobierno del presidente Jimmi Carter sobre la situación de los derechos humanos en su país a "errores de información" y afirmó que las fuerzas armadas están obteniendo éxito en la guerra contra la guerrilla, "recuperando la economía y afianzando la paz interna".

El alto jefe militar, quien por su rango y funciones ocupa el primer puesto en la línea de sucesión presidencial en el régimen militar argentino, rechazó asimismo que la investigación del llamado escándalo Graiver haya sido resultado de presiones de mandos militares y sostuvo que la suerte corrida por el desaparecido periodista Edgardo Sajón es un enigma que está siendo investigado por las autoridades.

Expresó que "los derechos humanos han sido una preocupación de la Argentina durante toda su historia", y que "precisamente para salvaguardar esos derechos (las fuerzas armadas) hemos salido a combatir el terrorismo que entre otros crímenes secuestraba personalidades y obtenía "altos rescates en dólares".

Añadió que los terroristas "no sólo mataban a sus víctimas elegidas, sino también mujeres y niños que se interponían a sus balas asesinas".

Señaló que el fenómeno de la subversión armada es común también en otros países y afirmó que "por respeto a los derechos humanos es que el terrorismo debe (ser eliminado y) desaparecer. Este es el sentido de nuestra lucha".

Respondiendo a una pregunta sobre el efecto causado en la Argentina por las recientes declaraciones del gobierno del presidente Carter sobre derechos humanos, el jefe militar dijo que se debían a "errores de información" sobre la situación imperante en su país.

"En lo que hace a las relaciones de gobierno a gobierno —añadió—, han sido clarificadas por las expresiones de la Cancillería en el sentido de que la Argentina no admite que ningún gobierno se transforme en juez de otro Estado soberano.".

Subrayó que la Argentina "desea mantener los mejores vínculos posibles con el pueblo de Estados Unidos, así como con otros pueblos en los cuales siguen sosteniéndose los valores de la civilización occidental".

El aeropuerto "El Cadillal" ha sido inaugurado

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 (Télam). — "Esta obra singular es el resultado de voluntades sincronizadas para la realización de un objetivo de bien común: El preciado logro de gobiernos orientados por la aguja imantada del porvenir y el triunfo de un pueblo que sabe lo que quiere y a dónde va", dijo el gobernador de Jujuy, general Fernando Vicente Urdapilleta, al declarar habilitado al servicio el aeropuerto internacional "El Cadillal".

El acto fue presidido por el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy.

El mandatario provincial habilitó la moderna aeroestación al servicio de la aeronavegación del mundo. Está ubicada en 30.000 metros cuadrados con óptimas características naturales. Los equipos técnicos más adelantados en la materia y una amplia capacidad operativa que le permitirá la atención simultánea de más de 300 pasajeros.

Acción antisubversiva...

(Viene de pág. 1a.)

cuándolos a los tiempos, a las características particulares de la sociedad a atacar, a las limitaciones que pueda imponerle la coyuntura política internacional y a las propias conveniencias partidarias".

Señaló también como características de la acción que desarrolla el marxismo internacional que ésta es permanente, integral, universal y multiforme.

Concepto de subversión

Definió luego el concepto de "subversión" como "toda acción clandestina o abierta, insidiosa y violenta que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder e imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes", cuyo objetivo final es "la toma del poder mediante la sustitución del gobierno establecido".

"En extrema síntesis —dijo el general Martínez— la subversión constituye el principal método de agresión marxista internacional, por cuanto posibilita el cambio de estructuras a bajo costo. Dado que es un método, no es la consecuencia de causas existentes en el país en que se desarrolla, sino de la explotación hábil de insatisfacciones o frustraciones existentes, para lo cual crea falsas expectativas, y ofrece engañosamente soluciones más favorables".

Subversión marxista en la Argentina

Durante su exposición el general Martínez se refirió a los antecedentes, origen y evolución de las principales bandas de delincuentes subversivos marxistas que operaron y aún actúan en nuestro país y cuyo orígenes se remontan, en 1961, al denominado Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP), del que más tarde surge el Partido Obrero Trotskista (PRT) y, más posteriormente, su brazo armado, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

Detalló la sinuosa línea ideológica seguida por la aludida organización subversiva, que presidió Roberto Mario Santucho, quien se aparta de la IV Internacional Trotskista en 1970 y abraza la corriente subversiva marxista latinoamericana, en el afán por lograr el apoyo cubano, lo que implicó su adhesión a la teoría "Foquista" del Che Guevara y, como consecuencia de ello, la apertura, en 1974, del frente rural en la provincia de Tucumán.

Puntualizó también que el ERP intentó concretar un aparato de agresión marxista que se autodenominó "Junta Coordinación Revolucionaria" (JCR), que nucleó a organizaciones subversivas de la Argentina, Chile, Bolivia y Uruguay (ERP, MIR, ELN y tupamaros).

Expresó que la banda subversiva Montoneros que actualmente opera en el país tuvo su origen en la fusión de la primitiva organización montonera ("M") con las "Fuerzas Armadas Revolucionarias" (FAR), que a su vez encuentran su punto de partida de los grupos de resistencia constituidos a la caída del régimen peronista en 1955, que forman el Movimiento Revolucionario Peronista. De la fractura de este último, surge un sector que lidera John William Cooke, que se vuelca a la izquierda formando el "Frente Revolucionario Peronista" (FRP), que más tarde constituye el "Sector de los 8" del "Ejército de Liberación Nacional".

Después de disuelto el ELN, uno de los grupos que se desprende, denominado "Cristianismo y Revolución", liderado por García Elorrio, que tiene su inspiración en la revolución cubana y el testimonio de Camilo Torres —según sus propias manifestaciones—, ven al socialismo como la única propuesta válida para el ejercicio del poder, y a la lucha armada como vía para obtenerla. Sus principales cuadros se entrenan en el Caribe —entre 1966 y 1967—, se consolida como banda y comienza a actuar en 1970, luego del secuestro del teniente general Aramburu y de la toma de La Calera, con Mario Firmenich como dirigente principal.

Otros antecedentes

Entre 1967 y 1970 se estructura también la banda denominada "Fuerzas Armadas Revolucionarias" (FAR), sobre la base de cuadros provenientes del Partido Comunista Revolucionario (RCR) y de la Federación Juvenil Comunista que, a fines de 1971 se fusionan en una nueva organización que toma el nombre de una de ellas: "Montoneros".

El jefe militar se extendió después en detalles sobre las ideologías de las dos principales bandas armadas y de sus dirigentes y de la estrategia que desarrollaron.

Entre las tácticas y procedimientos de las bandas de delincuentes subversivos marxistas destacó el empleo de la acción sicológica, dirigida, en el nivel nacional, a captar adeptos; disminuir el espíritu de lucha y fracturar la cohesión de las fuerzas legales; enfrentar a distintas instituciones con el gobierno, especialmente la Iglesia; mantener en estado de agitación al campo laboral buscando hacer fracasar el plan económico; desprestigiar al gobierno y a las fuerzas armadas y lograr una resistencia de la población al gobierno.

En el nivel internacional, la actividad de las bandas subversivas se ha concretado en el montaje de una extensa red de "agencias" difusoras de su acción sicológica en Europa y América, entre las que se destacan la "Comisión Argentina por los Derechos Humanos", "Agencia de Prensa Americana-Latina" (APAL), "Movimiento Antiimperialista y por el Socialismo en la Argentina" (MASA) y "Centro Argentino de Información y Solidaridad" (CAIS).

En el frente rural

Aludió luego en detalle al accionar de las bandas subversivas en diversos frentes, señalando que en el frente rural de Tucumán se utilizaron procedimientos de captación, basados en la explotación de la difícil situación de los pobladores de la zona; la distribución de dinero; la coerción y la amenaza y el reclutamiento pago.

Al referirse a la situación actual dijo que las operaciones efectuadas por las fuerzas armadas colocaron a las bandas subversivas en una crítica situación. Expresó que su potencial humano ha sufrido un serio desgaste, que puede calcularse en un 90 por ciento, por muerte, detención y deserción de sus efectivos; que ha perdido importantísima infraestructura logística; que no ha podido reemplazar el personal perdido y que ha sufrido un importante deterioro en su moral.

El general Martínez destacó como conclusiones de su extensa exposición que "el poder de las bandas subversivas después de haber alcanzado su mayor apogeo entre mediados de 1974 y 1975, comenzó a declinar y se mantiene en un ritmo descendente que no logran modificar".

"El ámbito donde más se materializa este constante deterioro es el del accionar armado —dijo— y añadió que "después de haber llegado a ejercer el virtual dominio de una zona rural de Tucumán, haber logrado en varias partes del país la capacidad de asaltar organismos policiales y de la fuerza y copar transitoriamente algunas localidades pequeñas, hoy evidencian una regresión en los procedimientos empleados y actúan en forma similar a la de etapas superadas, quedando casi exclusivamente limitadas al asesinato y al terrorismo".
a8p gol

"Operación Independencia"

El jefe de Operaciones del Estado Mayor del Ejército, general de brigada, Luciano Adolfo Jáuregui informó sobre la "Operación Independencia": la extensión de la lucha al ámbito nacional y las operaciones durante el proceso de reorganización nacional.

En su introducción, subrayó tres puntos:

a) La agresión que ejecuta la delincuencia subversiva marxista no está dirigida solamente hacia las fuerzas armadas, sino a toda la sociedad argentina a la que una minoría extranjerizante pretende imponer, abierta o solapadamente por la violencia o la incautación ideológica, un sistema extraño a la idiosincrasia del ser argentino y a los valores que fluyen de su historia y religión.

b) El problema subversivo requiere un adecuado tratamiento para que la población, objeto y sujeto de su acción, pueda comprenderlo y, en consecuencia protegerse y contribuir activamente a su eliminación desde el ámbito, nivel o lugar que cada ciudadano ocupa en la sociedad.

c) La capacidad y cohesión que presentan las fuerzas armadas como instrumento organizado por la Nación para su defensa ante cualquier tipo de agresión, constituye uno de los principales obstáculos que se opone a la subversión en su afán de sojuzgar al pueblo argentino".

Seguidamente se detuvo en el análisis del "Operativo Independencia" en la provincia de Tucumán en donde —dijo— "explotando condiciones socio-económicas difíciles que sufría una parte de la población y apoyada por características geográficas favorables, la banda de delincuentes subversivos ERP pretendió organizar una fuerza paramilitar y dominar una zona separándola de la integridad nacional con la finalidad de proyectarse a la consideración internacional como "beligerante" para lograr los apoyos políticos, económicos y materiales necesarios para la conquista del poder".

Esta banda, agregó "ratificando su dependencia extranjera desconoció la existencia de un gobierno elegido libremente, olvidando los argumentos esgrimidos con anterioridad como razón de su lucha y aprovechando paradójicamente, las facilidades que ese mismo gobierno, por su integración y características, le brindaba a su accionar.

Intervención militar

"La intervención militar —subrayó— ante el riesgo que significaba para la seguridad nacional este tipo de agresión, se vio impedida, inicialmente, por un gobierno que, en el orden nacional, trataba de minimizar la actividad subversiva al considerarla por razones políticas un hecho policial y mientras que en el provincial era evidente su renuncia a comprometerse en la lucha".

Señaló que "la imposibilidad de fijar tácticamente al oponente por las características de la zona y la movilidad y capacidad de ocultamiento de las bandas de delincuentes subversivos aconsejó la aplicación de una "estrategia de aniquilamiento", concibiéndose en su lugar una de 'desgaste' que se prolongaría en el tiempo, para lograr el aislamiento de dichas bandas de sus estructuras de apoyo, hostigarlas hasta alcanzar su destrucción o abandono de la zona y, finalmente, consolidar la situación buscando la adhesión de la población".

Especificó que "la estrategia operacional concebida para la zona de operaciones Tucumán y la prudencia, serenidad y estricta economía de medios con que se ejecutó, negaron la posibilidad de pagar un alto precio en la sangre de jóvenes soldados que constituyen el futuro de la Nación y evitaron una eventual movilización, que aunque fuese parcial, hubiera alterado considerablemente la vida del país.

"El Ejército consideró a Tucumán como una circunstancia propicia y apta para que la mayor cantidad posible de sus cuadros adquiera experiencia en este tipo de lucha y pudiera —dijo— al mismo tiempo poner en evidencia las virtudes tradicionales de su formación, al par que se afianzaba la cohesión de la fuerza, con vistas a la lucha que sería necesario llevar a cabo en todo el país".

En tal sentido precisó que las "unidades empeñadas fueron sensiblemente reforzadas con oficiales y suboficiales procedentes de todas las guarniciones del país, mediante relevos secretos ejecutados en lapsos de 45-50 días".

Bajas en Tucumán

Destacó que de las 35 bajas producidas en combate en Tucumán 14 corresponden a personal de los cuadros y 21 a tropa, incluidos siete gendarmes; lo que representa una relación del 40 por ciento para los primeros.

Al tiempo que destacó el gran valor y capacidad de los efectivos, señaló que a partir de los combates de "Pueblo Viejo", "Manchala", "Acheral" y otros se notó la progresiva desarticulación y desmoralización de los subversivos en el ámbito rural.

Al respecto, agregó que en las últimas intervenciones de estos delincuentes en Tucumán "fue dable observar la juventud e inexperiencia de muchos de sus integrantes que las organizaciones utilizaban con total desaprensión al lanzarlos en su desesperación y desconcierto a una aventura condenada al fracaso de antemano".

Paralelamente a las operaciones tendientes a la detención, desgaste, hostigamiento y destrucción de los elementos residuales de las bandas subversivas, se implementó un intenso esfuerzo para la solución de los problemas socio-económicos.

En ta sentido destacó algunas de las medidas desarrolladas por el Ejército en acción mancomunada con el gobierno provincial; creación de cuatro pueblos (Cap. Cáceres, Tte. Berdina, Sarg. Méndez y Sold. Maldonado), con centro cívico, complejo deportivo y barrios de 250 a 280 casas; preparación y habilitación de 11 centros o complejos deportivos; construcción y habilitación de 35 escuelas; construcción de caminos entre los pueblos nuevos y su conexión con la ruta nacional Nro. 38 y la instalación rotativa de hospitales móviles del Ejército para censo sanitario, vacunación y atención sanitaria.

Extensión de la lucha al ámbito nacional

Durante el desarrollo de la "Operación Independencia" se comprobó que en el resto del país aumentaba el accionar armado y no armado de la subversión. Tal actividad es demostrativa del empleo integral y coherente de todos los elementos de esas organizaciones.

Esa actividad se centró en: infiltraciones en los distintos organismos del Estado a partir del 25 de mayo de 1973; agitación constante en fábricas y gremios por medio de las "comisiones de base" y "CGT en la Resistencia"; coacción, secuestro y atemorización de empresarios y comerciantes; captación y acción disociadora en el área educacional; infiltración en las instituciones básicas y destrucción de la familia por todos los medios.

Luego del 24 de marzo

A partir de esa fecha —destacó— con las fuerzas armadas en función de gobierno fue posible concebir y ejecutar una estrategia nacional que contemplara una acción integral, coherente y coordinada como condición ineludible para enfrentar con éxito a un adversario para quien el fin justifica los medios y cuya agresión alcanza por igual a todos los ámbitos del quehacer argentino.

Posteriormente destacó la desarticulación de la Junta Coordinadora Revolucionaria a nivel nacional; eliminación de los principales cabecillas del ERP; detección y desmantelamiento de las imprentas del ERP y Montoneros; detección y desmantelamiento de fábricas de armas; aniquilamiento del secretariado político de montoneros; eliminación de las "conducciones regionales", y otros.

Finalmente dijo: Debe quedar claro que la derrota de la subversión es un hecho irreversible y se concretará en un plazo más o menos cercano. Ello no significa que no mantenga aun capacidad para asesinar, cometer actos de sabotaje, secuestros, terrorismo, etc., por cuanto este tipo de acciones, por sus características de clandestinidad y de relativamente simple ejecución, son los procedimientos a que está recurriendo la subversión o el llamado terrorismo internacional, aun en los países más evolucionados, para mantener cierta aparente vigencia. Pero esto no debe confundirnos: la seguridad nacional ya no corre ni correrá ningún peligro, y con el decidido apoyo de nuestro pueblo, hemos de eliminar definitivamente este flagelo y alcanzar la victoria final: "ganar la paz".

Palabras del general Viola

Como cierre de las exposiciones de los generales del Estado Mayor, habló el general de división Roberto Eduardo Viola, jefe del Estado Mayor del Ejército, quien señaló que "el objetivo último de la subversión es la toma del poder por la violencia para instalar un estado totalitario marxista - leninista que convierta a la Argentina en un satélite más de dicho imperialismo. Si deseamos preservar nuestra escala de valores, nuestra forma y estilo de vida, en paz, en familia, cristianamente, en libertad, gozando de la propiedad privada lograda con el trabajo honesto, no caben transacciones: o triunfa la democracia o la delincuencia subversiva nos impone el estado totalitario marxista. Pretender quedar al margen es suicida. Es la hora de la verdad y de jugarse por el destino argentino.

"La lucha es global, total. Se da en todos los ámbitos del quehacer nacional. Nada ni nadie queda excluido ni debe excluirse. Consecuentemente, la población debe continuar colaborando estrechamente con las fuerzas legales.

"La subversión desarrolla dos líneas de acción para alcanzar el poder: la acción armada y la acción insurreccional de masas. El Ejército, apoyado por las otras dos fuerzas armadas, está derrotando a los órganos de ejecución de la acción armada y a los activistas de la acción insurreccional de masas. Gracias a esta acción militar, la delincuencia subversiva se encuentra en franca retirada. Sin embargo, debemos estar conscientes que los agentes marxistas seguirán intentando la erosión de nuestros valores y la captación de ingenuos entre nuestros obreros, nuestros estudiantes y hasta en los barrios si esto puese posible.

"Es por ello —concluyó— que el centro de gravedad de nuestra estrategia nacional contrasubversiva se llevará a contrarrestarlos con máxima energía en todos aquellos ámbitos en que intenten accionar. La estrategia militar argentina ganará esta lucha, como todas las que libró, pero sólo con el apoyo de todo el pueblo argentino podremos ganar la paz que anhelamos".

El "affaire" Graiver

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra agencia).— La nómina de treinta y seis personas sancionadas inicialmente por una suerte de justicia revolucionaria dictada por la Junta Militar se amplió ayer a otras seis personas. Esta vez el grupo no lo encabezó una ex presidente de la Nación, sino el jefe virtual del poderoso grupo financiero dirigido hasta su desaparición, meses atrás, por David Graiver.

El comandante en jefe del Ejército, teniente general Videla, hizo el anuncio oficial de la nueva decisión de la Junta Militar en el curso de una conferencia de prensa dedicada enteramente a suministrar información sobre el origen, desenvolvimiento y estado actual de las organizaciones subversivas en el país.

Es conjeturable que en la preparación de la conferencia de ayer la mención del "affaire" Graiver, que ha conmovido hondamente a los círculos políticos y económicos del país, no hubiera sido prevista sino como un tema apenas incidental en el análisis global de la subversión. Pero ya en las cuarenta horas previas a las declaraciones del comandante en jefe del Ejército y de sus hombres del Estado Mayor General, era evidente que se había formado una expectativa muy intensa en cuanto a lo que el presidente Videla pudiera decir sobre el caso Graiver. Esto determinó, seguramente, que se acelerara la decisión por la cual se resolvió ampliar con otros seis nombres las sanciones hasta aquí en vigor por aplicación del Acta Institucional del 18 de junio de 1976.

De esta manera, pues, el titular del Ejército pudo satisfacer en parte considerable las expectativas que se habían formado por los primeros anuncios sobre la comisión de gravísmos delitos económicos en complicidad con la subversión.

Sería, de cualquier forma, un error suponer que el caso Graiver es el único gran tema en consideración dentro de la perspectiva que abre el comienzo de una lucha orgánica contra la delincuencia económica. La sola lectura del comunicado militar de la Zona 1, de la semana anterior, que indicaba el nombre de quince personas detenidas, sugería que no todas esas personas lo habían sido exactamente por los mismos motivos.

La campaña contra la evasión impositiva, el tráfico de divisas, la fuga de dinero al exterior y la intervención militar a veinte mercados de frutos de la capital federal y del Gran Buenos Aires (por los que prácticamente se canaliza el abastecimiento para un tercio de la población) entran en este nuevo capítulo.

Pero el caso Graiver no sólo es la principal de las cuestiones comprendidas en tal frente de lucha militar abierto contra la delincuencia económica sino que, por sus implicancias, está en condiciones de derivar en un fenómeno político de significantes consecuencias.

Las ramificaciones, en efecto, que había adquirido la organización financiera comandada por un hombre que, como David Graiver, en el término de pocos años había resumido en sus manos un poder vastísimo, esas ramificaciones, decimos, se habían extendido por tantos lados como para dañar a muchas figuras públicas a la hora de un escándalo. En hechos debidamente comprobados, por vía de interpretaciones subjetivas, se puede llegar muy lejos políticamente en cuanto a las conclusiones respecto de vínculos y compromisos con los Graiver.

El Ejército ha hecho saber que "llegará hasta sus últimas consecuencias, caiga quien caiga" en cuanto concierne, por así decirlo, a la verdad estricta de los hechos comprobados o en curso de comprobarse. Pero lo que importa saber también por vía de deducciones es hasta dónde alcanzarán las manchas con las cuales el caso Graiver ensucie el tradicional mapa político del país. Como no todos los sectores aparecen igualmente, interesados en sacar provecho por vía deductiva (aunque aparentemente revestida de la mayor objetividad, como suele ocurrir en estos casos— de esta situación, habrá que esperar un poco más para registrar las derivaciones finales del caso.

De lo que no parece caber dudas es que el Comando en Jefe del Ejército quiere actuar con la mayor energía, pero también con la objetividad más rigurosa.

Tampoco caben dudas en cuanto a que el asunto Graiver dará lugar, de un momento a otro, a la revelación de nuevos hechos destinados a suscitar fuerte repercusión pública.

Respuestas del Gral. Viola

(Viene de pág. 1a.)

acción sicológica (panfletos, volantes, pintadas, etc.). Sus consignas y propuestas en el sector laboral, han constituido sólo una intención.

El desarrollo de la subversión en el país

Resulta evidente para cualquier observador del desarrollo de la subversión en la Argentina, que ésta encontró períodos en donde su accionar resultó facilitado e incluso apoyado por determinadas estructuras o grupos del aparato gubernamental, tanto en el plano nacional como en algunas provincias. Su infiltración, mimetizada bajo la faz política, le permitió penetrar en organizaciones de este tipo y a través de ellas acceder a puestos y funciones de relevancia en la conducción del Estado. Nadie podrá olvidar la etapa inmediatamente posterior al 25 de mayo de 1973 y la evolución del proceso argentino los puso en evidencia, surgiendo nítidamente cuales eran sus fines y sus objetivos.

—Pregunta:

¿Se ha podido determinar cómo se han manejado los fondos obtenidos por los delincuentes subversivos?

—Repuesta:

Como se sabe, la masa de dinero que dispone la subversión es producto de robos y extorsiones, siendo lo restante ayuda exterior de grupos y/o países de ideologías marxistas.

Ese dinero, que es mucho, convertido en dólares (a pesar del declarado nacionalismo "antiyanki"), es mantenido en su mayor parte fuera del país, depositado en bancos extranjeros (que por supuesto financian el desarrollo de esos países), y entra por partes, ilegalmente al país.

Otra modalidad adoptada es la de comprar empresas de distinta índole para que sirvan de "fachada" legal de sus actividades y le permitan en lo posible, incrementar sus capitales. (Esta política en general ha fracasado).

Manejo de fondos

En relación al manejo interno de fondos, las bandas cuentan con un elemento encargado de las finanzas, el que en base a las necesidades locales y nacionales, reparte el dinero, que es usado para comprar casas, autos, armas y materiales, para sueldos de sus militantes y para otras necesidades (corrupción, pago de informaciones, etc.).

—Pregunta:

El gobierno ha manifestado que la guerrilla no se combate sólo en el campo militar. ¿Cuáles son los próximos pasos dentro de ese esquema?

—Repuesta:

Entiendo que la pregunta ha sido satisfecha durante la exposición del jefe de Operaciones, cuando se ha referido a la acción desarrollada por las fuerzas armadas. No obstante deseo reafirmar que:

a) La ENC aprobada oportunamente, establece dos líneas de acción que permiten dar respuesta adecuada a la agresión marxista:

1o.) La acción para detectar y destruir las organizaciones subversivas.

2o.) La acción de gobierno tendiente a eliminar la infiltración de otros ámbitos.

b) La fuerza como parte derivada y contribuyente, apoya con personal y medios a las otras áreas del quehacer nacional, para dar mayor coherencia y eficacia a la LCS.

—Pregunta:

¿Hay militares en actividad o en retiro comprometidos con los terroristas? y ¿Cuál es su situación actual?

—Repuesta:

En el ámbito del Ejército no existe proceso abierto respecto de algún personal de los cuadros, oficiales o suboficiales, por su posible complicidad con elementos u organizaciones subversivas. Hay sí un reducido número de casos que se encuentran en análisis y estudio.

Situación de Firmenich

—Pregunta:

Terminada la investigación del secuestro y asesinato del teniente general Pedro E. Aramburu, ¿cuál es la situación legal de Mario Firmenich y se sabe si está en el país o en el extranjero.

—Respuesta:

Mario Firmenich no estuvo incluido entre los condenados de la sentencia que dictara la Cámara Nacional en lo Federal con fecha 16-12-1970, en la causa seguida con motivo del secuestro y asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu. En dicho proceso figuraba como prófugo. Esta causa fue alcanzada por las previsiones de la ley de amnistía No. 20.508, dictada por las autoridades surgidas de las elecciones llevadas a cabo en marzo de 1973. Firmenich desde hace bastante tiempo actúa en la clandestinidad, debiendo responder ante la justicia por los cargos que se le imputan como cabecilla de la banda de delincuentes subversivos autodenominada "Montoneros", como de su participación en los delitos y crímenes cometidos por los elementos de esa organización. Se tiene conocimiento que en los últimos tiempos ha visitado los países de Europa oriental y occidental, ignorándose donde se encuentra actualmente.

Durante varios años, el Ejército de los Estados Unidos mantuvo una numerosa misión militar en la República Argentina y ésta envió una cantidad de oficiales a los Estados Unidos con el objeto de que participaran en cursos de entrenamiento ofrecidos por el gobierno de la Unión. Algunos de estos cursos trataban de métodos utilizados en la batalla contra la subversión. Además los oficiales del ejército de ese país pertenecientes a la misión militar en la Argentina, dieron sus opiniones acerca de cuál es la forma más efectiva de combatir la subversión, según sus puntos de vista.

En vista que el presidente Carter ordenó reducir la ayuda militar debido a supuestas violaciones de los derechos humanos que según algunas personas habrían tenido lugar en la Argentina, durante la lucha contra la subversión, existen numerosas personas que creen que el método de la unión para combatir la subversión difiere significativamente del seguido por los militares argentinos.

Pregunta.

¿En qué difiere la lucha desarrollada por los militares contra la subversión de los métodos sugeridos por los instructores estadounidenses u otros oficiales, en oportunidad de los contactos mantenidos por los militares argentinos con los mismos?

Respuesta:

En principio debemos aclarar que nunca existió una numerosa misión militar de los Estados Unidos en nuestro país.

La lucha contra la subversión que realizan las fuerzas armadas argentinas está basada en nuestra propia doctrina, en nuestra específica situación y en la experiencia de otros países.

Misión de las FF. AA.

El desarrollo alcanzado por la subversión, que ponía en peligro a la sociedad e integridad nacional, llevó a las fuerzas armadas en cumplimiento de su misión esencial, a enfrentarlos y batirlos. Para ello las fuerzas armadas elaboraron su propia doctrina, que basada totalmente en nuestra característica situación particular, nos permitió destruir las bandas subversivas. Para el desarrollo de esa lucha no hemos requerido ni instrucciones ni mentores, que por otro lado no hubieran podido realizar significativos aportes, dado que el problema de la subversión en la Argentina se diferenció fundamentalmente del producido en otros países.

Yendo más específicamente a la pregunta, podemos agregar que la lucha en Vietnam, fuente doctrinaria para los Estados Unidos reconoce muy pocos o ninguna similitud con la desarrollada en la Argentina y eso sólo para poner un ejemplo. Lo que interesa destacar es que en cada caso la subversión marxista adopta formas distintas, adecuadas a la situación particular existente. Por lo tanto resultan poco aplicables las experiencias ajenas.

En consecuencia, no hemos comparado métodos, ni aceptado sugestiones, ni siquiera analizado resultados.

En nuestra lucha, la de la sociedad argentina, y es ella la que reacciona, se defiende y derrota a quienes la han agredido.

Pregunta.

Virtualmente ya ganada la guerra, ¿cómo se piensa hacer para pacificar los espíritus, es decir ganar la paz?

Repuesta:

El señor comandante en jefe del Ejército lo ha expresado ya en diversas oportunidades. Ganar la paz significa lograr la unión nacional, es decir armonizar los diversos sectores que conforman la realidad argentina sobre denominadores y pautas, que dejando de lado los intereses sectoriales, interpreten que el bien común es anterior al bien personal.

Una Argentina de todos y para todos con justicia, libertad y trabajo, es el objetivo que sólo alcanzaremos con un esfuerzo común, solidario y armónico.

Así ganaremos la paz, es decir construyendo una nueva argentina.

Además será necesario un proceso educativo especial para curar las secuelas negativas de esta lucha que estamos librando.

Pregunta:

Cuál es la actitud de las bandas subversivas y la de las fuerzas armadas respecto a la Iglesia Católica?

Respuesta

La relación de las fuerzas armadas con la Iglesia es armónica, como lo ha sido siempre, por tratarse de nuestra Iglesia, que es la de todo el pueblo argentino.

La Iglesia y sus postulados son fuentes de inspiración para las fuerzas armadas y los hombres que la integran. La fe en Dios y la esperanza en un mundo mejor nos unen cristiana y fraternalmente.

Como instituciones, un diálogo amplio, fluido y sincero caracteriza estas relaciones.

La subversión, en la búsqueda de la destrucción de la sociedad argentina, intentó e intenta infiltrarse para corromper los pilares de la nacionalidad, uno de los cuales es la Iglesia Católica. Ultimamente, ha intensificado este acionar buscando eludir el aniquilamiento que sienten próximo.

La realidad de los hechos y las tristes experiencias vividas, han servido para alertar a todo el pueblo argentino. Sabemos que la Iglesia y los católicos rechazarán ese intento desesperado de los delincuentes subversivos.

"Caso Graiver"

Pregunta.

¿Qué se puede informar sobre la investigación del llamado "caso Graiver"?

Respuesta:

Durante el desarrollo de una investigación sobre "tráfico ilegal de divisas", realizada por la Policía de la provincia de Buenos Aires, de las declaraciones de los detenidos y del análisis de la documentación secuestrada surgieron pruebas de la comisión de delitos económicos y se evidenció la relación financiera existente entre miembros del llamado "Grupo Graiver" y delincuentes de la organización subversiva marxista autodenominada montoneros.

La gravedad de los hechos comprobados y la circunstancia de encontrarse la Policía provincial bajo control operacional del Ejército, hizo que se hiciera cargo de la investigación el Comando del Primer Cuerpo de Ejército.

Afirmaciones de Videla...

(Viene de pág. 1a.)

dado su fruto. A propuesta justamente del oficial preventor, la Junta Militar en ejercicio del Acta Institucional —por medio de la cual se juzgan las conductas de personas que hayan atentado contra la vida de sus semejantes— resolvió incluir en una resolución firmada en acta, en el día de hoy a las siguientes personas: Juan Graiver, Isidoro Miguel Graiver, Lidia Elba Pappaleo, Rafael Ianove, Orlando Benjamín Reynoso, Francisco Fernández Fernández y además a los derecho habientes de la sucesión 'David Graiver y J. Rubinstein', esto sin perjuicio de que en la prosecución de las actuaciones puedan ser incluidas otras personas en esta acta institucional.

"Señores: Tengan ustedes la más absoluta seguridad y ruego que por intermedio de ustedes lo transmitan a quienes forman opinión a través de ustedes, que es decisión irrevocable de las autoridades militares en este caso, y las políticas también, llevar el mismo hasta sus últimas consecuencias.

Promesa a la Nación

"Hemos prometido a la [illegible]ción combatir la subversión hasta su aniquilamiento, y hemos dicho que estamos muy próximos a acariciar con la mano la victoria militar.

"Le hemos prometido a la Nación ganar la paz, que no es negociarla, es ganarla para ofrecer al pueblo argentino, una paz que merezca ser vivida como merece el pueblo argentino y esa paz, será, palabra de militar, la que hemos de obtener.

"Señores, les pido perdón por esta emotividad, pero es producto de las circunstancias.

"Volviendo al tema que esta exposición tenía por objeto, como he dicho, hacer conocer a ustedes la dimensión de la subversión en la Argentina, estado actual, medidas que se han tomado, etcétera.

"Ese trabajo estará a cargo del personal del Estado Mayor del Ejército que tendrá a su cargo, en forma sucesiva, exponer ante ustedes. Terminará esta entrevista con la palabra del señor jefe del Estado Mayor, quien accediendo al requerimiento de algunas preguntas que ustedes han tenido la amabilidad de hacer llegar, serán respondidas por el señor general Viola.

"Mi deseo ferviente hubiera sido compartir con ustedes este acto en toda su extensión y, fundamentalmente, de haber sido posible, en su etapa final: la de las preguntas y respuestas. No escapa al conocimiento de ustedes el compromiso que tengo en el día de mañana de viajar al exterior y las consecuentes obligaciones que, en la víspera, esto me plantea, razón por la cual y pese a mi deseo, he de abandonar la sala en unos minutos más.

"Previo convocarlos a ustedes, y por intermedio también de ustedes, a todos los hombres de buena voluntad, sumarse a este esfuerzo de construir esa paz que —repito— no será jamás negociada: será una paz que merezca ser vivida como lo merece vivirla el pueblo argentino.

"Señores, por la atención dispensada, por la prueba de confianza de haberse acercado a esta casa, en nombre del Ejército argentino, muchas gracias".

EL TELESCOPIO MAS GRANDE DE LATINOAMERICA

SAN JUAN 20 (Télam). — El telescopio más grande de América latina con un costo de dos millones y medio de dólares, será instalado en la localidad de "El Leoncito", en Barreal.

Su diámetro —será de 211 centímetros— duplicará a los actualmente existentes en San Juan, Córdoba y la Plata.

Este telescopio será gemelo del "Richtey-Cretien" ubicado en el observatorio Kitt Peak, de Estados Unidos pero con sensibles mejoras respecto a aquel.

El proyecto es un esfuerzo conjunto de las universidades de La Plata, Córdoba y San Juan.

Los Dres. José Mateo y Emiliano Pedro Aparicio, rectores de las universidades de La Plata y San Juan, respectivamente, y el director del Observatorio Astronómico "El Leoncito", Dr. Carlos Ulrico Cesco, informaron a los periodistas que en su época se había estimado el costo de la instalación en 20 millones de pesos, pero ese costo hoy se eleva a los 300 millones.

El llamado a licitación se efectuará a corto plazo, contándose con los fondos necesarios para la iniciación de las obras, estimada para el 1° de setiembre y el emplazamiento será en la zona de "La Ciénaga".

El gobierno de la provincia ha cedido los terrenos donde debe emplazarse el complejo.

Se dispuso la intervención al diario "Norte"

Juan Rousselot está detenido

RESISTENCIA, 20 (Télam). — El Poder Ejecutivo provincial dispuso anoche la intervención del diario "Norte", que se edita en esta capital "en resguardo del interés público y ante la sistemática erosión de los valores fundamentales y éticos que ha desarrollado el diario, lo que no deja dudas sobre los objetivos subversivos de su accionar", según los fundamentos de la medida.

Además se ordenó la detención de su propietario Juan Carlos Rousselot; del jefe de redacción, Alfredo Jorge Carazo, y del gerente y asesor Dr. Antonio Vega Fernández, quienes serán puestos a disposición de la autoridad militar por presuntas vinculaciones con actividades empresarias de carácter subversivo.

El suboficial mayor, en actividad, Edmundo Ramírez fue designado interventor en el periódico.

La detención de J. Timerman

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— En las actuaciones del hábeas corpus interpuesto en favor del director del diario "La Opinión", señor Jacobo Timerman, el juez federal, Dr. Eduardo S. Marquardt, recibió la contestación al requerimiento efectuado al comandante del Cuerpo de Ejército Uno.

El juzgado a cargo de dicho magistrado informó además que "el general de división Carlos Guillermo Suárez Mason hace saber al juez que Timerman se encuentra detenido a disposición de las autoridades militares, de acuerdo con lo previsto por la ley 21640".

La ley se refiere a la seguridad nacional y a los delitos de tipo subversivo y determina que su investigación estará a cargo de las fuerzas armadas o de seguridad.

A 162 años del izamiento oficial de la Bandera

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — "Será siempre un motivo de orgullo para los argentinos recordar el nombre del general Belgrano y evocar su epopeya enriquecida de proezas y hechos espirituales sin precedentes en la historia de la Nación", lo afirmó el presidente de la Academia Belgraniana, profesor Jorge Gullo, con motivo de celebrarse el 162° aniversario del primer enarbolamiento oficial de la bandera argentina, acontecimiento histórico ocurrido el 17 de abril de 1815 en la ciudad de Buenos Aires.

Remarcó que "los habitantes de Buenos Aires vieron por primera vez la bandera bicolor el 24 de mayo de 1812, en el transcurso de una representación teatral que formaba parte de los festejos del 25 de mayo. Aparece nuevamente en público, agregó, el 23 de agosto del mismo año en la primitiva iglesia de San Nicolás de Bari, donde se celebraba un oficio religioso".

En 1818, siguió señalando el profesor Gullo "le pintaron la imagen del sol y la llamaron bandera de guerra. Dos años después, el 20 de junio de 1820, su creador entregaba su alma a Dios".

"Había heredado a la patria una bandera que San Martín llevaba al Perú como emblema de libertad. Había sido personaje relevante en mayo de 1810; el héroe pacificador del Paraguay, el vencedor de Tucumán y Salta; el caudillo del éxodo jujeño; el arquitecto de la nacionalidad argentina y el precursor indiscutido de su libertad e independencia", afirmó finalmente.

En Corrientes se firmó un convenio sobre obra social

CORRIENTES, 20 (Télam). — El gobernador, general de división (RE) Luis Gómez Centurión, señaló su gratitud "como gobernante al suscribir el último documento que pone en marcha el servicio de obra social. Esta medida de gobierno se adoptó con el único sentido de reparar una vieja postergación".

El mandatario provincial formuló el concepto al firmar un convenio suscripto entre el Instituto de Previsión y Seguridad Social de la provincia y la Federación Médico Gremial de la provincia de Corrientes y por el cual se pone definitivamente en marcha la obra social para los agentes de la administración pública, jubilados y pensionados de la provincia.

En representación de la entidad médica firmó el documento el titular, doctor Plinio Pavilla, quien destacó la trascendencia de la medida y elogió el amplio espíritu humanitario y la sensibilidad social puestas de manifiesto por el ministro de Bienestar Social, Dr. Tomás Eduardo Castillo Odena y por el propio titular del Poder Ejecutivo.

Esta medida de gobierno favorece a más de 130 mil personas entre afiliados y beneficiarios. Esa suma se incrementará en la medida que se adhieran los municipios, habiendo ya solicitado su adhesión la comuna de Goya.

Prohíben participar a alumnos en programas de radio y televisión

LA PLATA, 20 (Télam) — Fue prohibida la participación de alumnos y profesores del ámbito de la Subsecretaría de Educación Bonaerense, en programas radiales y televisivos.

La resolución dictada al respecto dispone, además, que las excepciones podrán referirse exclusivamente a programas probadamente educativos, que se realicen sin promoción de carácter comercial, premios o recompensas materiales, y previa aprobación del Ministerio de Educación, recabada en tiempo y forma por la vía jerárquica correspondiente.

Se harán responsables del cumplimiento de estas normas las autoridades de los establecimientos educacionales respectivos, en tanto que los servicios de supervisión deberán informar sobre las posibles transgresiones a lo determinado.

En los fundamentos de la medida se destaca que dicha participación, en las condiciones que se dan —es decir en televisión y radio, en horarios de promoción comercial y en que se otorgan premios materiales a los alumnos participantes— está dentro de las prohibiciones determinadas en el artículo 152 del reglamento general para las escuelas públicas (Decreto 6013/58).

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— El Día de la Seguridad e Higiene en el Trabajo será celebrado mañana a las 19, en los salones del Centro Cultural "General San Martín".

El acto fue organizado por la Escuela Nacional de Educación Técnica No 26 y en su transcurso se entregarán diplomas a los integrantes de la vigésima quinta promoción.

En representación del ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, quien fue especialmente invitado, concurrirá el director Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, general médico (R) Julio A. Cordero.



Otorgan aumentos al personal estatal

BUENOS AIRES, 20 (NA-Télam). — A través de la sanción del decreto 843/77 el Poder Ejecutivo nacional fijó los nuevos salarios mínimos correspondientes al personal dependiente del gobierno no incluido en las convenciones colectivas de trabajo y cuya vigencia rige a partir del 1° del corriente.

La medida, que tiene fecha del 31 de marzo último consta de 20 artículos y 27 planillas anexas, a lo largo de las cuales se fijan las remuneraciones para los distintos organismos estatales, incluyendo al personal asistencial y docente, además de modificarse los distintos adicionales que corresponden por cada concepto a las diversas funciones.

Para "el restante personal dependiente del gobierno nacional" que no se encuentra comprendido ni en las convenciones colectivas ni en los alcances del decreto 843, se establece que sus salarios "serán objeto de adecuación en concordancia con lo dispuesto por el presente decreto" y que los mismos "se determinarán mediante resolución conjunta del ministro de Economía y del secretario general de la Presidencia de la Nación".

Fundamentos

Asimismo, en los fundamentos de la medida, se expresa que los nuevos niveles de remuneraciones están limitados por las posibilidades financieras del Tesoro Nacional "dentro del esquema económico global preparado oportunamente".

Se hace hincapié, además, en que "resulta necesario contemplar de manera especial las retribuciones del personal asistencial y del sistema de computación de datos, a fin de que las mismas ponderen adecuadamente los requisitos inherentes a las mencionadas funciones".

Por la complejidad de las planillas entregadas, resulta virtualmente imposible establecer un aumento porcentual promedio para la administración pública nacional, ya que el mismo, además, varía sustancialmente según los casos. Algunas fuentes, sin embargo, indicaron que, para el caso del personal de la administración, el incremento oscilaría entre el 20 y el 22 por ciento.

El sector docente

En cuanto a los docentes, la medida establece a partir del primero de abril un sueldo mínimo 29.109 pesos para el maestro de grado y de 23.957 pesos para los maestros especiales.

En la administración

Por su parte los sueldos básicos de los agentes pertenecientes al "escalafón para el personal civil de la administración pública nacional", fueron fijados como sigue:

Categ.	Sueldo básico
24	80.640
23	64.800
22	52.080
21	41.840
20	33.640
19	27.000
18	23.480
17	20.960
16	18.680
15	18.450
14	17.350
13	16.100
12	15.100
11	14.400
10	13.600
9	13.050
8	12.650
7	12.100
6	11.700
5	11.300
4	10.900
3	10.600
2	10.300
1	10.000

Para el personal del servicio exterior, cuando esta destinado en el país, la variación va desde los 201.600 pesos para el embajador hasta los 46.700 pesos para el cónsul de tercera clase.

En el Ente Autárquico Mundial 78 variarán los salarios desde los 26.400 pesos para el personal de maestranza hasta los 216.000 pesos del gerente.

El gerente general del Banco Central cobrará según las nuevas escalas 264 mil pesos, mientras que sus pares del Banco Nación, del Banco Nacional de Desarrollo y del Banco Hipotecario, percibirán 240.000 pesos.

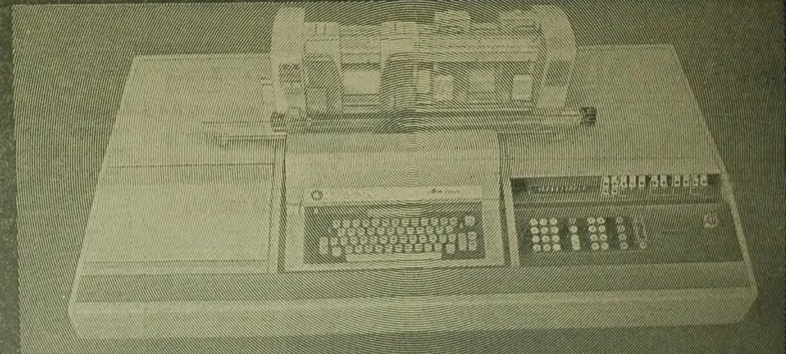
Los entes oficiales

Las extensas planillas contienen las remuneraciones de los siguientes entes oficiales: Personal civil de la administración pública nacional, Personal del servicio exterior, Corporación para el desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa; Corporación de Empresas Nacionales; Ente Autárquico Mundial 78; Banco Central, Banco Nación, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario, Caja nacional de Ahorro y Seguro, Dirección General Impositiva, Administración Nacional de Aduanas, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Dirección Nacional de Vialidad, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Comisión Nacional de Energía Atómica, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto Nacional de Ciencias y Técnica Hídricas, Dirección Nacional del Antártico, personal no docente de universidades Nacionales, Orquesta Sinfónica Nacional, Sistema Nacional Integrado de Salud y Sistema de Computación de Datos.

dell: 2









EL LITORAL

El Litoral, miércoles 20 de abril de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbó Caputto

EL GRAN EMBALSE

El gravísimo problema que se originó como consecuencia de las lluvias en una amplia zona del oeste santafesino y la región cordobesa aledaña, llama la atención por su magnitud y por el hecho de que en pocos años se ha repetido, con una secuela de grandes perjuicios económicos, cuya estimación resulta difícil. Esto teniendo en cuenta que aún no hay cifras exactas sobre el porcentaje de cosechas perdidas, la disminución en el estado y la calidad del ganado, la reducción de la producción lechera, las viviendas y los muebles perjudicados por el agua, etcétera.

La región que abarcó en buena parte el fenómeno se halla enmarcada por las rutas 1 de Córdoba, 39 provincial santafesina y 34 y 166 nacionales. Se trata de una gran extensión, pues suma muchos kilómetros cuadrados, que comprende a ricas comarcas dedicadas a la agricultura, la ganadería y el tambo, con potentes expresiones industriales, muy subdividida y poblada. Y en la que hay ciudades y pueblos importantes como Rafaela, Sunchales y Morteros. En mayor o menor grado, directa o indirectamente, ellas han sufrido el efecto de las inundaciones, con todo lo que significa para la economía regional.

Y lo que es peor es que se considera que esa zona está expuesta a nuevos y devastadores anegamientos cada vez que se registren excesos en las precipitaciones, como ha sucedido ahora, en que la media anual de los registros se ha logrado ya en lo que va de 1977.

Es un hecho reconocido que una de las causas del problema radica en la ruta 34, que carece de suficientes bocas de drenaje para posibilitar la salida rápida del agua. No se han tenido en cuenta estas necesidades, como ocurrió por ejemplo cuando se tendió la línea ferroviaria paralela, que tiene una serie de alcantarillas y puentecitos. A la par debieron abrirse los desaguaderos para que dicha ruta no jugara el papel de dique que le ha correspondido en esta oportunidad.

De ahí que se estime indispensable la ampliación del puente que existe en la ruta 34, en la denominada "Cauada Sunchales", al sur de esa ciudad, que debería tener una luz de por lo menos 40 metros. Además se impone que permitan la fluidez necesaria en el escurrimiento de las aguas hasta el arroyo Cululú. Es decir, que habría que canalizar cursos de agua artificiales y aun naturales, en una extensión de unos 30 kilómetros.

De otra manera los pobladores de vastas zonas se verán confrontados a tan graves inconvenientes como el vivido en esta ocasión. Constreñidos los volúmenes líquidos a permanecer sin posibilidad de drenaje natural, detrás de la ruta 34, es lógico que ocurra lo que se ha visto; o sea, que el agua se desplace hacia los lugares más bajos, extendiéndose en campos y caminos. Se impone, pues, abrir más alcantarillas en la ruta 34, lo que no fue previsto por los técnicos, con las consecuencias tan costosas que se han podido apreciar y que pueden reproducirse en cualquier momento.

Celebrarán el 29º aniversario de la independencia de Israel



Dirigentes de entidades representativas de la comunidad judía santafesina durante la visita que realizaron a nuestra redacción.

Mañana, jueves 21, será celebrado en todo el mundo el 29º aniversario de la proclamación de la independencia del Estado de Israel, y con ese motivo, dirigentes de instituciones judías asentadas en el medio santafesino visitaron la redacción de "El Litoral" para hacernos conocer sus posición, y el detalle de los actos programados ante el acontecimiento señalado.

Nuestros visitantes fueron los señores Simón Liberman, presidente de D.A.I.A. filial Santa Fe; Gabriel Wolojviansky, vicepresidente de la Comunidad Israelita de Santa Fe; Dr. Moisés Maierovicz, vicepresidente de D.A.I.A., y contador Adolfo Roitman, secretario de la Comunidad Israelita.

Dieron una declaración

En conmemoración de la histórica fecha que celebra el pueblo judío, los representantes de las entidades nombradas coincidieron en dar a conocer la siguiente declaración:

"Festejar para los judíos del mundo la creación del estado de Israel, significa recordar todo su pasado; su pasado en su tierra milenaria; su pasado es el primer estado judío; es el segundo estado judío en la misma tierra de Israel de hoy. Recordar sus éxodos y sus diásporas, sus sufrimientos y su dolor. Sus deseos de volver a Sion. Festejar la independencia de Israel significa festejar o recordar la lucha y el triunfo del movimiento sionista. El único movimiento judío que logró el milagro de la creación del estado de Israel.

"El movimiento sionista, el movimiento nacional judío, cristalizó el sueño de dos mil años del pueblo judío".

"Y no solamente los judíos deben festejar este aniversario: el mundo entero debe festejarlo y recordarlo. Este mundo civilizado de hoy le debe al movimiento sionista el haber realizado lo que nunca la humanidad debió destruir.

"Y hoy este mundo civilizado que confunde a este movimiento nacional sionista con racismo, debería saber que la historia futura no le perdonará nuevamente el haber permitido inquisiciones, ghettos, Munich, Uganda y otras atrocidades más.

"Hoy debemos recordar, festejar y brindar todos mancomunados por un mundo mejor".

Los actos organizados

Con motivo de esta celebración se llevarán a cabo los siguientes actos:

Jueves 21, a las 9.30: Ofrenda floral en el monumento al Gral. José de San Martín en la plaza homónima, homenaje ofrecido por la colectividad judía santafesina con la presencia de alumnos de la Escuela "J. N. Bialik" y directivos de las diversas instituciones; se invita a la población en general a las 21.30 en la sede la Comunidad Israelita 4 de Enero 2539 brindis con la participación de dirigentes de las instituciones de la comunidad especialmente invitados.

Sábado 23, a las 21.30, en la sede del Centro Sionista Macabi, Moreno 2871, acto cultural con la intervención de conjuntos artísticos de los movimientos juveniles y de la escuela "Bialik", con libre acceso, debiendo solicitarse las tarjetas en la Comunidad Israelita.

Domingo 24, a las 12 almuerzo popular en el Centro Sionista Macabi; las tarjetas deben retirarse en esta institución.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja. Muestra de obras de Rodolfo de Ferrari. Colaboran la Fundación Lorenzutti y El Rutero S. A.

Galería Pinnart, San Martín 2883. — Muestra de pintores santafesinos.

Galería de arte Color, San Martín 2443. — Muestra pictórica de Kazutaka Tahikawa.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — De 8 a 12 y de 16 a 20 muestra de esculturas de nueve plásticos locales.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna, San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías regionales y de flora y fauna típicas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20, diariamente.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de fotos sobre la evolución del cine francés. Horario: de 17 a 20.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1647. — Museo de cerámica con una muestra de obras de Quinchamali y Pomaire, de Chile, y de López Claro, Vianelli, Lucero, Iñigo, Lazzarini Cerdá, Venzi, D' Auria, Permann y Alisio. Horarios: lunes a viernes de 17 a 20. Sábados, domingos y feriados de 10.30 a 12. Martes cerrado.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El domingo, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "La viuda Coudere", de Pierre Granier Deferre, con Alain Delon. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "La venganza de milady", de Richard Lester, con Oliver Reed y Faye Dunaway.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.5, en el Chaplin: "Escenas de la vida conyugal", de Ingmar Bergman con Bibi Anderson.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 18.45: "Habla... mudita", de Manuel Gutiérrez, con José Luis López Vázquez.

Alianza Francesa y Escuela Provincial de Artes Visuales. — El 22, a las 19, en Bv. Gálvez 2147: "El museo de Rodin". — Apertura, además, de una muestra de escultura francesa.

RECITALES

Marta Bongiorno. — Mañana a las 21.15, en la sala de la Lotería, Junín 2457. Organiza: Agrupación Amigos de la Música.

CONFERENCIAS

R. P. Mario Agustín Pinto O. P. — El 22, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, sobre: "Un modelo de exposición doctrinal: Santo Tomás de Aquino". Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

CONCIERTOS

Banda Sinfónica de la Policía de Santa Fe. Director: Mario Renzulli. — El 24, a las 19, en barrio Loyola, de Santo Tomé.

Advertencia sobre práctica de la caza

El comandante del Segundo Cuerpo de Ejército "Teniente General Juan Carlos Sánchez" con asiento en Rosario, dio a conocer un comunicado en el que hace saber a la población que ha autorizado la caza en las provincias de su jurisdicción, con las limitaciones que oportunamente serán dadas a conocer por los respectivos gobiernos.

Se recomienda especialmente respetar todo lo atinente a tenencia, transporte, empleo, tipo de arma, cantidad de cartuchos, etc., ya que cualquier transgresión conducirá a la adopción de severas medidas.

Cooperadora del Jardín Nº 28

Procedió a renovar autoridades la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes Nº 28 que funciona en Paraguay 3182.

Integran la C. D. Pedro Cherep, Faustino Acuña, Antonio González, Alfredo Moro, Rubén Pagone, Walter Melero, Rodolfo Milesi, Roberto Paniccia, Willy von Reihs, Ricardo Kauffmann, Ricardo Ghisolfi, Domingo Schifitto, Carlos Pérez, Gastón Galetti y asesora Beatriz Martínez, directora del establecimiento.

El cumplimiento de una resolución de la Junta de Granos

Un prolongado análisis de la evolución de las operaciones de carga de granos en el puerto de Santa Fe, efectuó la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la provincia. A fin de agilitar las tareas y propender al ordenado cumplimiento de la resolución 1882/77 de la Junta Nacional de Granos, se dispuso exhortar a exportadores, acopladores, corredores y cooperativas, a extremar las medidas tendientes al cumplimiento de los cupos diarios de camiones asignados para la descarga. Asimismo, se resolvió gestionar sea acordada a la Delegación local de la Junta, la facultad de redistribuir y ampliar los cupos en aquellos momentos y circunstancias que se estimen necesarias.

Sorgo húmedo

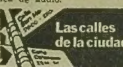
La Delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos, informó que a partir del primer minuto de hoy, ha sido suspendida la recepción de sorgo húmedo. La medida se funda en razones de operatividad.

EMPRESARIAS

Esta noche será presentada la nueva línea Ranser

Por un error involuntario consignamos, en la edición de ayer, que en la víspera se realizaba en el hotel Mayorazgo de Paraná la presentación de la nueva línea de audio "Elite" de Ranser, lo cual es auspiciado por Industrias Electrónicas Radio Cerra S.A.

En realidad este acto de presentación se efectúa esta noche con participación de directivos de la citada empresa y asistencia de comerciantes especialistas en la línea de audio.



SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO.

De sur a norte al Nº 1700. Político, escritor y pedagogo. Nació en San Juan en 1811 y murió en Asunción del Paraguay en 1888. En 1829, durante el gobierno de Rosas, se refugió en Chile. Trabajó en empleos humildes alcanzando con los altos triunfos pedagógicos en Chile y en la Argentina. Ejerció el periodismo en el diario trasandino "El Mercurio". Formó parte del ejército de Urquiza (1850), pero enemistado con éste después de Caseros, tomó nuevamente el camino del destierro. A su vuelta se puso al lado de Mitre y luego de desempeñar diversos cargos sustituyó en 1868 a Mitre en la presidencia de la República. Terminó la guerra con el paraguay, fundó el Observatorio Astronómico de Córdoba y las Escuelas Militar y Naval. Fomentó las obras públicas. En 1874 dejó la presidencia a Nicolás Avellaneda y tuvo otros cargos públicos. Más adelante se retiró a la capital paraguaya. Escribió un estudio biográfico de Facundo Quiroga que tituló "Facundo o Civilización y barbarie". Entre otros escritos de su vasta producción literaria cuéntase: Viajes, Recuerdos de Provincia, Mi defensa, Campaña en el Ejército Grande, Conflicto y armonías de las razas en América.

Homenaje a Francisco Antonio Rizzuto y apertura del curso "Familia y juventud"



Momento en que el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni abraza al señor Francisco Antonio Rizzuto tras entregar a éste una plaqueta recordativa del homenaje al fundador de la Liga Pro Comportamiento Humano

En la sala mayor "Gral. San Martín" del museo Rosa Galisteo de Rodríguez se efectuó en la tarde de ayer el homenaje del Poder Ejecutivo santafesino, a través de la Subsecretaría de Cultura provincial, al creador de la Liga Pro Comportamiento Humano, Sr. Francisco Antonio Rizzuto. Asimismo comenzó el curso sobre "Familia y juventud" organizado por el organismo oficial citado, que se extenderá hasta el 17 de mayo a través de cinco conferencias.

Presidió el acto el gobernador de Santa Fe, vicealmirante Jorge A. Desimone, a quien acompañó su esposa María Soneyra. Asistieron, además, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José María Puccio; el ministro de Educación y Cultura de la Provincia, capitán de navío Orlando René Pérez Cobo; el intendente municipal, coronel Miguel A. Coquet; los subsecretarios de Cultura y de Educación, Dr. Héctor Ruiz de Galarreta y Prof. Virgilio Cordero, respectivamente; el director general de Cultura, Dr. Jorge Taverna Irigoyen, así como el Sr. Francisco Antonio Rizzuto (hijo), otros funcionarios, invitados especiales, asistentes al curso y público interesado.

La ceremonia

Inició el acto la señorita Clara Esmeralda Benarros, quien destacó la personalidad de la Liga "trasunto fiel de un espíritu que supo adelantarse a los tiempos". Dijo, también, que "la fuerza conformadora de esta naturaleza recia, llena de un ansia profunda de salvación fue tan grande, que se ha expresado agudamente en cada uno de sus hijos". Y concluyó señalando que "los virtuosos no merecen lamentos, sino elogios y aleluyas; no merecen llantos, sino veneración".

En nombre del Poder Ejecutivo habló luego el Dr. de Galarreta, quien destacó la importancia de definir la extensión y comprensión del vocablo cultura. Al respecto señaló que "consideramos que la cultura se expresa y revela en obras humanas... pero antes de expresarse en obras la cultura se revela en la conducta de los individuos y de los pueblos. Se descubre a través del comportamiento de un hombre o de un grupo. En otros términos la cultura es comportamiento humano". Citando al presidente Videla expresó que "vanas serán las legítimas apetencias de cambio que los argentinos tenemos, si no cambia primero nuestro espíritu", para concluir: "Señor Francisco Antonio Rizzuto, por todo lo dicho su acción adquiere especial trascendencia para el bien de la Nación. Por razones de justicia, se impone este acto de reconocimiento y de aplauso".

A continuación el subsecretario citado invitó al gobernador a hacer entrega de una artística placa recordativa "Reconocimiento de la provincia de Santa Fe a la misionera obra de amor propulsada por don Antonio Francisco Rizzuto" al señor Rizzuto (hijo). Este agradeció en nombre de su familia "el reconocimiento de la obra de mi padre cuyo destinatario ha sido el hombre. Me toca —dijo— señalar la actitud de la provincia de Santa Fe por la creación de un departamento de Comportamiento Humano en el área de la Subsecretaría de Cultura. Esto honra —agregó— a cualquier gobierno y asimismo lo enaltece".

Finalmente la profesora Rosa V. Andrilli inició el curso ya referido con el desarrollo del tema "Familia y juventud: sus fundamentos filosóficos", para el cual la entrada es libre y a cuyo término se otorgará a los asistentes el correspondiente certificado.

Visitas protocolares y a "El Litoral"

Durante la mañana de ayer, el Sr. Francisco A. Rizzuto realizó distintas visitas protocolares y también estuvo en este diario, en su condición de colega teniendo en cuenta su carácter de director de la revista "Véritas".

En la oportunidad se conversó de distintos temas de actualidad y de nuestra zona.

Finalizan hoy las II Jornadas de la Magistratura

Con la sesiones plenarias que se cumplieron esta mañana y prosiguieron durante la tarde, continuaron desarrollándose en el palacio legislativo las II Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina.

Con esta actividad del día se darán por finalizadas las tareas deliberativas, y a las 21 se cumplirá el acto de clausura de las jornadas, con la asistencia del gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, quien dirigirá la palabra a los asambleístas. Finalmente hablará el titular de la Federación Argentina de la Magistratura, Dr. Esteban Valdez.

Se ha informado que mañana se darán a conocer las distintas conclusiones a que se arribó durante los tres días de deliberaciones, así como también una declaración de carácter general.

CASA GRIS

Anunciarán la construcción de una ruta

El próximo sábado el gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, se trasladará, acompañado por el ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva, a la localidad de Romang, departamento San Javier.

En la ocasión el mandatario santafesino anunciará oficialmente la construcción de la ruta provincial Nro. 1 en el tramo Romang y Alejandra.

Cabe señalar que la construcción de dicha ruta es un viejo anhelo de los pobladores de la zona, que se encuentra ahora próximo a concretarse.

Pago del impuesto a las actividades con fines de lucro

La Dirección General de Rentas informó que en las secciones Actividades Económicas de Santa Fe y Delegación del Interior de la provincia, se pueden presentar los formularios de declaración jurada correspondiente al año 1976 y boletas de depósito año 1977, hasta el 29 del corriente, inclusive, en el horario de 7 a 14.

Vencido dicho plazo, a todas las presentaciones que se hagan se aplicará multas por infracción de los "deberes formales", la que asciende, de acuerdo a la resolución Nro. 130/77, a mil pesos.

Los formularios respectivos se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias mencionadas.

Una designación en Vialidad Provincial

Fue dado a conocer el decreto 1108, por el que se dispone la designación del Ing. Héctor N. Dotti, como subadministrador general de Vialidad de la provincia.

En los considerandos de la medida se expresa que resulta necesario e imprescindible la designación del mencionado funcionario técnico, por lo que se resuelve su nombramiento, atento a lo dispuesto por el artículo 2º del decreto 0642/76.

La draga 331-C ha comenzado a operar en paso Tragadero

Han dado comienzo las operaciones de dragado en el paso Tragadero, kilómetro 578.83, de la ruta de ultramar del río Paraná. Las tareas, dispuestas por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, están a cargo de la draga 331-C, estimándose que las mismas están encaminadas a restituir en ese lugar una profundidad de 20 pies al cero.

Pese a encontrarse el río en estos momentos en aguas altas, se han determinado numerosos embancamientos, como consecuencia de la espesa capa de sedimentos arrastrados por la reciente crecida. Así lo anunció en su oportunidad el director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, capitán de navío Luis Segura quien, en su momento, se refirió a "la eventual obstrucción de los canales de navegación debido a una insólita acumulación de sedimentos en el lecho del río". Consecuencia de ello, fue el anuncio de la disminución a 22 pies de los 27 que existían en el recientemente inaugurado canal de vinculación del Paraná de las Palmas "Ing. Emilio Mitre", al determinarse en algunas zonas la presencia de bancos que podrían entorpecer la navegación. El acceso y salida al Río de la Plata, se efectúa ahora por el paso de Martín García.

Deficiencias en el servicio de teléfonos

De un tiempo a esta parte acrecen los inconvenientes para comunicarse telefónicamente. Muchos usuarios del servicio al discar determinado número, a veces en forma reiterada, no obtienen la llamada deseada o bien da equivocado.

Problemas como los apuntados fueron solucionados tiempo atrás por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, pero la anomalía se repite ahora con los perjuicios económicos y de otro orden que ello implica para los clientes.

También se advierten deficiencias en lo que respecta a las llamadas de larga distancia mediante telediscado.

Se celebraría el Día de la Armada en esta ciudad

El 17 de mayo, anualmente, se celebra en nuestro país el "Día de la Armada" recordando el combate de Montevideo.

Según ha podido saberse, en forma extraoficial, sería factible que el acto central conmemorativo se efectúe en nuestro medio, con participación de unidades y efectivos de la Marina de Guerra, como así también de autoridades del arma.

Con el objeto de que la celebración alcance el mayor realce y pueda ser accesible a todos, se la adelantaría dos días, es decir para el 15 de mayo, que es domingo.

Una encuesta en hogares se está llevando a cabo

Durante el corriente mes se realiza en esta capital y en la vecina ciudad de Santo Tomé la "Encuesta Permanente de Hogares", organizada por el Consejo Provincial de Desarrollo de Estadísticas y Censos.

El objetivo principal es lograr un mejor conocimiento de la población y obtener los datos de interés sobre demografía y orden general.

Los encuestadores son funcionarios del Instituto Provincial de Estadística y Censos y deberán presentar al cumplir su labor el carnet que acredita su condición.

En 1976 se realizó igual tarea y los resultados se concretaron en interesantes planillas demográficas; para las dos ciudades la encuesta dio un total de 69.959 hogares, de ellos 51.708 están constituidos por 4 ó menos personas; y 18.251 están integrados por 5 ó más miembros.

Ante cualquier aclaración o duda los interesados pueden dirigirse al Instituto Provincial de Estadística y Censos, Casa de Gobierno, T. E. 21081, internos 335 y 336 en esta capital.

De interés para ciudadanos clases 1956-57

El Distrito Militar Santa Fe ha formulado una aclaración con respecto a una información difundida por distintos medios, relacionada con los ciudadanos de las clases 1956 y 1957, que aún no hayan regularizado su situación militar, conforme lo determina el artículo 66 de la ley 17.531, es decir los exceptuados de cumplir con el servicio de conscripción.

Los ciudadanos que obtuvieron la excepción de referencia deben presentarse en el distrito Santa Fe, de calle Salta 3711, de lunes a viernes de 8 a 12, donde se procederá al sellado de la libreta de enrolamiento.

Jornadas nacionales de educación universitaria

El rectorado de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que el Consejo de Rectores de Universidades Privadas de la República Argentina, cumpliendo con su plan de intercambio cultural, tecnológico y pedagógico, ha organizado a través de esa casa de estudios, un Seminario sobre Educación Universitaria que tendrá lugar los días 5, 6, 7 y 8 de mayo próximo.

A dicho encuentro concurrirán rectores y equipos de especialistas en educación de las veinticuatro Universidades Privadas Argentinas, habiendo sido especialmente invitada la Universidad Nacional del Litoral para que participe de los debates.

El tema del seminario es "Alcances de la educación universitaria", siendo subtemas del mismo los cuatro estudios que conforman la enseñanza universitaria, a saber: el pregrado, grado, postgrado y extensión universitaria.

Los subtemas de acuerdo con el orden establecido, serán expuestos respectivamente por equipos de las siguientes universidades: Universidad Católica de Santa Fe, Universidad "John F. Kennedy" de capital federal, Universidad Argentina de la Empresa (Buenos Aires) y Universidad San Juan Bosco de la Patagonia (Comodoro Rivadavia).

Además de las exposiciones a cargo de las Universidades señaladas, cada subtema será desarrollado por especialistas en la materia, invitados al efecto, habiéndose confirmado hasta el momento la presencia de los Dres. Fermín Mignone, José Luis de Imaz, Carlos Alberto Floria y Hamlet Lima Quintana.

Luego de las exposiciones por cada Universidad y respectivos especialistas los participantes del Seminario podrán presentar comunicaciones, abriéndose el correspondiente debate.

Las jornadas tendrán lugar en el recinto de la ex Cámara de Diputados de la provincia.

Cabe destacar que el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas Argentinas, en cumplimiento de sus objetivos de extensión universitaria, ha realizado durante el pasado año dos importantes reuniones. Fueron I Congreso de Educación, Ciencia y Tecnología, que tuvo por sede la ciudad de Mendoza, y el 1er. Seminario de Ciencia y Tecnología, que se desarrolló en la ciudad de Santiago del Estero.

Mañana inician un curso sobre cultura regional

El Departamento de E tensión Universitaria de Universidad Nacional del toral ha organizado un ci sobre "Panorama de la cu tura regional", que dará mienzo mañana en su lo de 9 de Julio 2154 a las

El ciclo que comprende enfoques: las letras, a tra del Prof. Eugenio Caste el teatro, por el Prof. cardo Ahumada; la mús por la Prof. Martha A. res y las Ciencias por el Alberto Cassano, se desar llará los días 21 y 28 corriente; 6, 13, 20 y 27 mayo, y 3 y 10 de ju siempre a las 20, en el cal de Extensión Universi ria.

Mañana y luego del inaugural comenzará a poner el Prof. Eugenio C telli sobre el tema "Los f dadores de la literatura gional: Concepto de re nalismo, los primeros e tores regionalistas, narra res y poetas Leguizam Boos, Greca, Pedroni. La neración del 40: Gud Kramer, Diego Oxley, e

El 28, continuará el te de "Las letras" con el P Castelli y se consider "Las nuevas generacion La generación del 50 " verbio y José Luis Vitt Narradores y poetas nuevas promociones".

PUBLICACIONES

PLEAMAR

"La pleamar del cosm está aguardando nues mutación", dicen en editorial "Crear para vida" los responsables la nueva publicac "Pleamar", que tiene mo antecedente la revi "Mensaje", pero que tenta una mayor aper ra hacia diversos te creativos.

Precisamente así lo cen expresando que "cu do toda la especie se lla enfrentada a su a destrucción, recrearnos nosotros mismos es necesidad urgente... mos comprendido al que lo importante crecer y no sólo multi carnos. Buscar la más allá de las palab que juegan como trampa, más allá del rasitismo intelectual..."

Y así nació el núm uno de Pleamar que vez integra su cuerpo redactores con Ro Gronda, Rubén Ayr Jorge Cappato, Se Duschkin, Daniel Dus y Jorge Ríos Satuf y se publicará mensualm te en nuestra ciudad, diendo comunicarse ellos por corresponden a la dirección de c Córdoba 1690 de Sa Fe.

En esta publicación tre otros temas los p puestos son: "Desde país de los sueños", o charla con Marta Es wich; un cuento de Jo Córdoba: "Luis Spine más artesanal y más cido", "Gourmelin: vértigos de la inquietu poesías de partir de nlel Rafalovich y Jo Miguel Ríos Satuf y o serie de diversas e inte santes notas.

UNIVERSITARIA

Universidad del Litoral

La dirección de la Ob Social de la Universidad N cional del Litoral ha inf mado que a partir de ma na se iniciará el pago incremento de complemen correspondiente a los me de enero, febrero 77 co nuando los días 22 y 25 corriente de 8 a 11, sie pre de acuerdo con la nu va modalidad de pago puesta en el corriente a

Universidad Católica

En la Facultad de Cie cias Económicas de Universidad Católica Santa Fe se informó q los alumnos que adeud la última materia pa obtener el título de co tador público deberán p sar por el establecimien a los efectos que se comunicará, hasta el del corriente.

Ciclo de síntesis: Universidad Católica Santa Fe ha informa que el ciclo de sínte cultural retoma las líne del ciclo cultural básic tratando de lograr u integración de los saber profesionales dentro una síntesis totalizan del hombre-ser en el mu do.

La labor académica cumple en este ciclo dos semanarios cuyas pa tes fundamentales será el primero, Introducció del profesional en la re lidad regional y nacion y el segundo, Integració del hombre en la realida histórico cultural co temporánea.

Para cursar el ciclo, alumno deberá ten aprobado el 80 por cien de las materias del cic profesional específico para poder aprobar los s minarios el alumno tien que haber completado ciclo de especializació correspondiente.